



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
VICERRECTORADO ACADEMICO
COMITÉ DE BECAS

ACUERDOS COMITÉ DE BECAS N°. 003/2014

Día: lunes 26 de mayo de 2014

Hora: 02:30 pm.

Lugar: Sala de Reuniones Consejo Universitario

1. Se analizó la solicitud de Recursos Económicos para el Prof. Joel Alberto Moreno, para realizar actividades relacionadas con su trabajo de Tesis Doctoral. **En tal sentido se avaló otorgarle pasajes ida y vuelta San Cristóbal – Caracas – Madrid – Málaga y viáticos para su manutención por doce (12) días. Se acordó informar al Profesor Moreno que sólo le queda el disfrute de pasajes y viáticos para la defensa de su tesis doctoral. Se elevará a Consejo Académico.**
2. Se analizó la solicitud de prórroga de Beca del Prof. Franklyn Duarte por un (01) año para culminar sus estudios doctorales en la Universidad Técnica de Clausthal, Hannover – Alemania. **En tal sentido se decidió avalar la prórroga por seis (06) meses con todos los beneficios, a partir del 01 de octubre de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015. Se elevará a Consejo Académico.**
3. Se analizó la solicitud de prórroga de Beca de la Prof. Tibisay Ramírez, para continuar con sus estudios doctorales en Química Analítica, en la Universidad de Los Andes - Mérida. **En tal sentido se decidió avalar la prórroga por seis (06) meses con todos los beneficios, a partir del 01 de mayo hasta el 31 de octubre de 2014. Se elevará a Consejo Académico.**
4. Se analizó la solicitud de pasajes aéreos, permiso remunerado y complemento de beca de la Prof. Bridget Moreno, para continuar con el desarrollo de sus Tesis Doctoral en la Universidad de Córdoba – España. **En tal sentido se decidió diferir el punto y solicitar una reunión con la Prof. Moreno, el Vicerrector Académico y el Decano de Investigación para analizar el status de sus estudios doctorales.**

5. Se analizó la solicitud de apoyo económico para el Prof. Jesús Marcel Mora Aranda, para la inscripción y pago de matrícula del Doctorado en Proyectos de la Universidad Iberoamericana Internacional (UNINI) con sede en la ciudad de Campeche – México, a través de la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER). **En tal sentido se decidió no avalar la solicitud del Prof. Mora y se le exhorta al profesor a realizar la solicitud por el Vicerrectorado Administrativo.**

6. Se analizó la solicitud de Año Sabático de la Prof. Elba Milexa Peña de Vargas, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica. **En tal sentido se avaló el año sabático a partir del 15 de septiembre de 2014 al 14 de septiembre de 2015. Se elevará a Consejo Académico.**

7. Se analizó la solicitud de Año Sabático de la Prof. Arlenys Varela Niño, adscrita al Departamento de Ingeniería Informática. **En tal sentido se avaló el año sabático a partir del 15 de septiembre de 2014 al 14 de septiembre de 2015. Se elevará a Consejo Académico.**

8. Se analizó la solicitud de Año Sabático de la Prof. Bethy Pinto, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial. **En tal sentido se avaló el año sabático a partir del 15 de septiembre de 2014 al 14 de septiembre de 2015. Se elevará a Consejo Académico.**

9. Se analizó la reconsideración de la Solicitud del Prof. Homero Murzi, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, para realizar cambio de Programa de Doctorado, solicitud de complemento de beca y extensión de sus estudios doctorales. **En tal sentido se decidió elevar el punto a Consejo Universitario, debido a que la norma de becas no contempla cambios de programas.**

10. Se analizó la solicitud de Beca de la Prof. Valentina Niño, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial para realizar estudios de Ph.D in Engineering en Montana State University (MSU) – Estados Unidos. **En tal sentido se decidió no avalar la solicitud por insuficiencia presupuestaria.**